



GÉNERO NO BINARIO Y EDUCACIÓN SUPERIOR: REFLEXIONES SOBRE SU INCLUSIÓN

Guillermo Hernández González
Universidad Autónoma de Querétaro
guillermo.hernandez@uaq.edu.mx

Claudia Díaz Carbajal
Universidad Autónoma de Querétaro
Correo Electrónico

Resumen

El presente texto expone los resultados de un proceso de indagación con el objetivo identifica los retos a los que se enfrentan las personas de género no binario en las Universidades. A través de entrevistas semiestructuradas que tienen como fundamentación el análisis del discurso. Se encuentran como resultados principales que a pesar de los compromisos de las Instituciones, en la vida diaria existen una serie de prácticas docentes que invisibilizan y deslegitiman las identidades de género no binario. Se concluye que las Universidades deben de generar estrategias para que la perspectiva de diversidades sea una realidad en la vida cotidiana.

Palabras clave: género no binaria, disidencia sexual, educación inclusiva, educación superior.

La construcción cultural moderna instituyó como organización del género, una visión binaria y dicotómica (hombre-mujer) construyendo con la interpretación de la genitalidad identidades genéricas que se pensaban inmutables. Sin embargo, desde mediados del siglo pasado, el movimiento trans ha cuestionado la premisa de la correspondencia de genitalidad, identidad y expresión de género

posibilitando la transición de género en el marco del binarismo.

En la actualidad han emergido subjetividades que disienten de la inflexibilidad de la dicotomía y se asumen lejos de este marco, presentando una identidad de género que no corresponde a ser hombre o mujer, ya sea pensándose como fuera de estas categorías, fluctuando entre ambas o en un continuum entre los polos; estas experiencias se han denominado



género no binario (aunque hay propuesta de nombrarlas género disidente o género expansivas).

El género no-binario rompe con la mirada occidental cuestionando la construcción hegemónica de género (Medina Altamiranda, 2022). Un elemento central de estas identidades es que no corresponden a ninguna expresión de género en particular y resulta en un espectro amplio de maneras de pensarse y representarse (Guerrero Mc Manus, 2024; Mateos Ponciano, 2024). Estamos, entonces, frente experiencias identitarias que rompen no sólo la dicotomía del sistema género sino la correspondencia de identidad de género y expresión de género, lo que hace que las experiencias no binarias sean ininteligibles, en tanto rompe las normas (Butler, 2002).

En México 908 mil personas se identifican con un género distinto al asignado en el nacimiento, dentro de las cuales más del 60% se autoadscribe fuera del binarismo de género (INEGI, 2021); es decir, enunciarse queer, no binario, demigénero, agénero, de género fluido es una realidad en los contextos sociales.

Dentro de los datos arrojados por el Informe de personas no binarias en México, el 67% de las personas con esta identidad tienen entre 15 y 24 años, y más del 80% se reconocía fuera del binarismo antes de los 17 años.

Si bien, pareciera que existen mayores posibilidades de habitar el mundo desde una identidad no binaria, la realidad en los espacios de socialización es distinta, pues esta población enfrenta invisibilización y rechazo de manera constante.

Específicamente en los espacios educativos, se ha identificado que las personas trans y no binarias han recibido muestras de violencia, de acuerdo con la UNESCO (2020) el 75% de esta población ha recibido acoso verbal. Mientras que para Baruch et al. (2017) la mitad de las personas jóvenes pertenecientes a la disidencia

sexual han recibido violencia por su identidad u orientación.

La discriminación a personas de género no binario tiene efectos directos a la salud mental, pues entre un 50 y 70% han presentado alguna condición de salud mental (depresión, ansiedad, estrés) (Fuentes Carreño, 2024). Se ha identificado, además, que tener una experiencia de vida fuera del binarismo de género incrementa la prevalencia en autolesiones, conducta e ideación suicida (Modrego Pardo et al., 2021; Kirakosian et al., 2023)

En diversas universidades públicas del país se han impulsado iniciativas orientadas a erradicar la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. Estas acciones incluyen tanto estrategias de sensibilización como la incorporación del tema en protocolos institucionales y marcos normativos universitarios. No obstante, tales medidas no garantizan la desaparición de prácticas discriminatorias en la vida cotidiana, ya que estas pueden manifestarse de formas tanto explícitas como sutiles. Esto se debe a que las dinámicas micro y las estructuras sociales más amplias operan bajo lógicas distintas (Zemelman, 2011).

En torno a las Universidades Thorne et al (2019) identifican que la mayoría de las instituciones mantienen una lógica binaria, invisibilizando otras identidades, y generando malestar en esta población al no contar con reconocimiento cotidiano ni institucional, a la par que identifica posibilidades de agencia del estudiantado.

En México se encuentran investigaciones sobre la manera en que se vive la sexo disidencia en las Universidades, encontrando que existen formas sutiles de discriminación, específicamente hacia las orientaciones no heterosexuales (Espinoza-Romero y Rodríguez-Jiménez, 2020; Luján-Ponce y García-Villanueva 2017). Además, prevalecen estigmas hacia las personas



sexogenerodisidentes (Cáceres y Morales, 2022; Castelar y Lozano, 2018; Zambrano-Guerrero y Pashiciana, 2019; López-Francés, Tapia e Izquierdo, 2022).

Se han identificado posibles acciones para asegurar la inclusión de las personas sexogenerodisidentes en las universidades, entendiendo por inclusión la participación de todas las personas en todas las actividades cotidianas y funciones sustantivas. Se busca que haya protocolos para respetar el nombre elegido, capacitación docente, inclusión curricular de la perspectiva de diversidad, y mecanismos de defensa de derechos (YAAJ, 2018, Durán Sánchez, 2019)

Diversos estudios han señalado dos dimensiones fundamentales para el reconocimiento de las identidades de género no binarias. En primer lugar, se destaca la relevancia del uso de un lenguaje que legitime su existencia (Medina Altamiranda, 2022; Cano y Lupprich 2022; Medina-López-Rey et al., 2022; Cartorali, 2022). En este sentido, el empleo de formas inclusivas, particularmente mediante pronombres neutros, se considera clave para cuestionar y superar la lógica binaria tradicional. No obstante, este tipo de transformaciones lingüísticas enfrenta resistencias significativas en distintos espacios sociales.

En segundo término, se subraya la necesidad de su reconocimiento jurídico pleno. Desde 2019, en el contexto colombiano, Palomares y Roza han señalado la importancia de generar mecanismos legales que permitan la incorporación de una tercera categoría en el registro de género. De manera similar, Guaché y Lovera (2022) analizan el caso chileno, destacando tanto los avances como las resistencias en este ámbito. En la misma línea, Solís et al. (2024), a partir de una revisión de la legislación en América Latina, concluyen que aún no existe un marco normativo suficientemente amplio que garantice la

inclusión de identidades no binarias, lo que contribuye a su limitada legitimación institucional.

En el ámbito educativo, se identifican algunas experiencias relevantes, como la inclusión de la perspectiva no binaria en programas de diseño de modas, así como estudios sobre el impacto de las leyes de identidad de género en instituciones de educación superior en Argentina (Riveros, 2023; Cano y Lupprich, 2022). Estas investigaciones coinciden en señalar la importancia de reconocer y validar la diversidad de identidades de género desde el entorno escolar, como un elemento clave para favorecer tanto la calidad educativa como el bienestar del estudiantado

Frente al avance del conservadurismo y las políticas que están limitando los derechos de las personas cuya identidad cuestiona la hegemonía, la universidad debe ser un espacio de inclusión y atención a la diversidad. El objetivo del texto es identificar los retos a los que se enfrentan las personas de género no binario en las Universidades.

Metodología

Se presentan un estudio cualitativo, de corte exploratorio descriptivo. La metodología tuvo como guía el análisis de discurso, que busca analizar el lenguaje y sus implicaciones en la vida social, a través de pensarlo como una práctica constituyente de los social (Iñiguez, 2006).

La población constó de estudiantes universitarios de licenciatura que asisten a una universidad pública y que se identificarán como personas de género no binario. Se recurrió a un muestreo por bola de nieve en tanto la población es de difícil acceso, y no se buscó tener un diseño muestral representativo por facultades. Las entrevistas semiestructuradas fueron la técnica utilizada y el guion se centraba en las posibilidades de enunciarse y expresar su



identidad en los diferentes espacios y actividades universitarias.

Resultados

De acuerdo con lo referido por quienes participaron existe una diferencia entre el nivel de aceptación que se tiene hacia personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual y a quienes se identifican como trans y no binarios, siendo menos aceptadas las identidades de género diversas.

Se presenta un rechazo constante a las identidades de género no-binario al presentarse como no inteligibles, expresadas en burlas o desaprobación directa; sobre todo cuando se habla de lenguaje inclusivo y no binario.

Si bien la Institución cuenta con un manual de lenguaje inclusivo y no discriminatorio y en espacios oficiales se enuncian pronombres no binarios (por ejemplo, todes), en los espacios cotidianos se encuentra resistencia a su uso argumentada en tres sentidos:

- 1) Desconocimiento de su uso. Se argumenta no saber cómo usarlo y se evita usarlo para no cometer errores que puedan ofender al estudiantado.
- 2) Derecho a disentir: Se manifiesta abiertamente un desacuerdo con este uso de lenguaje, en algunos momentos planteado como desaprobación personal mayor explicación, en otros desde algún argumento desde la lingüística normativa.
- 3) Incompatibilidad disciplinar. Es particular en ciencias sociales, se identifica que personal docente atribuye su desacuerdo al lenguaje incluyente y no-binario desde las tradiciones disciplinares, es decir, se argumenta que en espacios de revisión de textos “clásicos” no existían estas

identidades, por lo cual no se pueden incluir en su revisión.

Atención especial refiere, las narrativas – pocas en realidad- expresan una burla abierta al uso de pronombres no binarios.

Uno de los elementos que se muestran como un obstáculo para la participación de estudiantes de género no binario en las actividades de la universidad es la falta de mecanismos para garantizar el uso de su nombre social, en tanto que las personas que participaron en la investigación no cuentan con armonización de sus datos registrales, sus documentos oficiales se encuentran signados bajo el nombre primigenio, de lo anterior derivan dos situaciones problemáticas.

La primera de ellas la negativa del parte del personal docente para que se nombren como se ha elegido, apelando a la legalidad de del nombre primigenio, existen narraciones de expreso rechazo a la solicitud uso de nombre social; en algunos casos nombrándoles con sus apellidos como una concesión.

La segunda es la necesidad de uso del uso de nombre registral en cartas de presentación para prácticas profesionales o algunos otros trámites fuera de la institución; existiendo incluso, solicitudes veladas de no revelar su identidad de género en estos espacios donde se representa a la Universidad.

En ambas se refiere un malestar al no ser respetado el derecho a la identidad a través de su nombre, y la falta de recursos de para hacer frente a esto, quedando como forma de afrontamiento el conformarse con los pocos espacios donde son respetados nombres y pronombres. En algunos casos existe la sensación que el nombre elegido, se piensa más como una especie de sobrenombre o una variación del nombre primigenio (cuando así aplica), con lo que se resta importancia al acto de renombrarse en función de la identidad de



género. Cabe aclarar que en la Institución aún no existe lineamientos para el uso de nombres sociales para quienes no han armonizado sus documentos oficiales.

Un último elemento es el peso de las expectativas de ser una persona de género no binario que tienen las personas cisgénero. Si bien pareciera que no hay un referente de como “se ve una persona de género no binaria”, esta población se enfrenta a una constante deslegitimación de su identidad al leerles desde indicadores binarios de género, es decir, parte de la comunidad universitaria -estudiantes, docentes y administrativos- permanece suponiendo la identidad de las personas a partir de pensamiento binario y asignando género desde los marcadores corporales estereotípicos de masculinidad y feminidad, a veces invistiéndola de expresión de género desde la orientación sexual (ser gay femenino o lesbiana masculina). Existen narraciones de docentes que abiertamente niegan la identidad no binaria pues “no pueden” dejar de llamar hombre o mujer a una persona a partir de su apariencia, responsabilizándoles de la malgenerización que viven.

Cabe aclarar que la mayoría de las experiencias de deslegitimación de la identidad se encuentra en la práctica docente, mientras que en la comunidad estudiantil hay mayor apertura a reconocer la no binariedad de género. Además, esto se encuentra diferenciado por áreas disciplinares o licenciaturas, o bien la edad y antigüedad de las figuras docentes.

Al explorar los recursos de afrontamiento ante lo descrito anteriormente, existe una permanente concesión a los pronombres binarios, en tanto las personas de género no binario pueden usar más de un pronombre, planteando que en espacios no seguros la

invisibilidad es también un acto de cuidado, sobre todo en casos donde no se conoce líneas de acción institucional o se desconfían de ellas.

Conclusiones

A partir de los resultados se observa que si bien los antecedentes plantean una reducción en la homofobia abierta para pasar a lo sutil (Luján-Ponce y García-Villanueva, 2017; Serrato-Guzmán y de la Rosa, 2019) en el caso de la nbfobia (discriminación a personas de género no binario) este aun presenta expresiones poco sutiles, reafirmando que los avances para la inclusión de las diversidades esta diferenciada y la identidad de género sigue siendo un gran área de oportunidad en las estrategias de inclusión en las instituciones educativas.

Se confirma que la falta de inteligibilidad del género no binario, en tanto no corresponde a una clara expresión de género (Guerrero, 2024) y a la ruptura de las lógicas dicotómicas relacionadas al sexo y al género, lo que representa un reto importante para las instituciones en tanto tienen el compromiso de atender la diversidad. Desde la lectura de Butler (1990) el rechazo sirve como un mecanismo de regulación social para la defensa de la matriz heterosexual.

Se sugiere que existan procesos de formación docente para la sensibilización y capacitación en temas de género y diversidades que incluyan las experiencias no-binarias.

En particular el uso de lenguaje no-binario, resulta importante en tanto, el lenguaje representa un espacio de poder (Bourdieu, 1991), y la negativa a su uso representa una colocación política, en tanto que invisibiliza identidades emergentes.

Por otra parte, la difusión de las acciones institucionales es prioritarias pues, si bien las universidades públicas han generado guías de



lenguaje, instancias de diversidades y posturas para transversalizar la perspectiva de diversidades existen desconocimiento de estas acciones, lo que impacta la vida cotidiana reduciendo las posibilidades de la plena participación de las personas de género no binario en la vida universitaria.

Siguiendo a Aristégui et al (2020) la falta de afirmación de género deviene en problemáticas de salud mental, por lo tanto que los actores dentro de las instituciones educativas no respeten las identidades disidentes desde su desconocimiento o prejuicio se convierte en un factor de riesgo para una población de por sí vulnerabilizada históricamente.

La universidad, en tanto espacio social, no se encuentra aislada de las dinámicas culturales más amplias, sino que reproduce y reconfigura las tensiones presentes en la sociedad en torno a la diversidad sexogenérica. En este sentido, los hallazgos muestran que, si bien se han logrado avances importantes en el reconocimiento de derechos y en la apertura de ciertos espacios, persisten formas de estigmatización y discriminación hacia las personas con identidades de género diversas. Esta situación puede entenderse desde la perspectiva de que las instituciones educativas participan en la reproducción de estructuras sociales y simbólicas que sostienen desigualdades, incluso en contextos donde existen marcos normativos incluyentes (Scott, 1986). Tal como señalan Pichardo-Galán y Puche Cabezas (2019), es necesario que las instituciones refrenden su compromiso no solo en el plano discursivo, sino también en la garantía efectiva de la existencia, presencia y participación plena de las personas no binarias en todos los ámbitos de la vida universitaria.

En este contexto, resulta fundamental profundizar en las necesidades específicas de las personas de género no binario con el fin de avanzar hacia una universidad verdaderamente

democrática, que trascienda su función tradicional como espacio de reproducción social y se constituya como un lugar de transformación subjetiva y colectiva. Desde esta perspectiva, la educación superior puede desempeñar un papel clave en la construcción de subjetividades críticas y en la promoción de entornos más inclusivos.

9. Referencias

Aristegui, I., Zalazar, V., Radusky, P. D. y Cardozo, N. (2020). De la Psicopatología a la Diversidad: Salud Mental en Personas Trans Adultas. *Perspectivas en Psicología*, 17(1), 21–31. Recuperado de <https://cutt.ly/AU3pZKr>

Baruch, R; Pérez-Baeza, S; Valencia, J y Rojas-Cortés, A (2017). 2da. Encuesta nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México. Coalición de organizaciones contra el Bullying por orientación sexual identidad o expresión de género en México.

Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Harvard university press.

Butler, J (1990). El género en disputa. Paidós

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.

Caceres, M. y Morales, N. A. (2022) *Actitud hacia la Homosexualidad y Sexismo Ambivalente en Estudiantes Universitarios de la Provincia del Santa, 2021*. Universidad César Vallejo

Cano, J. N. y Lupprich, E. (2022). El uso del lenguaje inclusivo en las escuelas preuniversitarias en Tucumán (Argentina): resultados preliminares. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 19, 57-70. Resistencia, Argentina, UNNE. ISSN 2684-0499. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/clt.0196209>

Cartolari, M.(2022). Lenguaje inclusivo, no sexista, igualitario, no binario: contexto de la discusión y avances hacia una lengua descolonizada. *Revista Argentina de Investigación Educativa UNIPE*. 2(3),



161-182.

<https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raic/article/view/68>

Castelar, A. F. y Lozano García, J. A. (2018). Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. *CS*, (25), pp. 51-79.

Durán, J. (2019). Aspectos necesarios para la inclusión de las personas trans en la educación superior. Apoyo a la creación de políticas públicas. Tesis magister en educación. Universidad Autónoma De Bucaramanga, Colombia.

Durán, J. (2019). Aspectos necesarios para la inclusión de las personas trans en la educación superior. Apoyo a la creación de políticas públicas. Tesis magister en educación. Universidad Autónoma De Bucaramanga, Colombia.

Espinoza-Romero, M.; Rodríguez-Jiménez, J. (2020). Estudiantes LGBT+ y profesores universitarios. Prácticas de inclusión y exclusión en la educación superior. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 11, No. 2, 7-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.18175/VyS11.2.2020.1>

Fuentes Carreño, M.A. (2024). PERSONAS NO BINARIAS EN MÉXICO Resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021. Williams Institute/YAAJ.

Gauché Marchetti, X., y Lovera Parmo, D. (2023). Reconocimiento de la identidad no binaria: un desafío al sistema normativo chileno. *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, 1(165), 61-91. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2022.165.18605>

Guerrero Mc Manus, Si. (2024). Identidades no binarias: justicia y materialidad. En BI Rodríguez y L. Winter (coords), *Democracia no binaria. Reflexiones interdisciplinarias sobre la dessexualización de la ciudadanía*. Editorial Comares, 373-388.

INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. Autor

Iñiguez, L. (2006). EL análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y prácticas.

En Iñiguez Lupicinio (edit) (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC. págs.58-88

Kirakosian, N., Stanton, A. M., McKetchnie, S. M., King, D., Dolotina, B., O’Cleirigh, C., Grasso, C., Potter, J., Mayer, K. H., & Batchelder, A. W. (2023). Suicidal Ideation Disparities Among Transgender and Gender Diverse Compared to Cisgender Community Health Patients. *Journal of General Internal Medicine*, 38(6), 1357-1365. <https://doi.org/10.1007/s11606-022-07996-2>

López-Francés, I., Tapia, P., Izquierdo, A. (2022) Acercamiento a las perspectivas del estudiantado universitario: Ciencias de la Educación y Diversidad Sexual. *RESED*, 2022, 10.309-318

Luján Ponce, N; García Villanueva, C. (2017). Homofobia sutil en espacios universitarios. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 28(74), 105-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34056723006>

Mateos Ponciano, J. (2024). Lenguaje y género no binarios. *MariCorners: Revista de Estudios Interdisciplinarios LGTBIA+ y Queer*, 1(1), pp. 317-348. DOI: <https://doi.org/10.24197/mcreilq.1.2024.317-348>

Medina Altamiranda, S. J. (2022). El género no binario como manera deconstruida de interpretar el mundo. *Revista Disertaciones*, 11(2), 67-85. <https://doi.org/10.33975/disug.vol11n2.861>

Medina Altamiranda, S. J. (2022). El género no binario como manera deconstruida de interpretar el mundo. *Revista Disertaciones*, 11(2), 67-85. <https://doi.org/10.33975/disug.vol11n2.861>

Medina López-Rey D., Benítez-Guerra M. J., y Craig-Alisauskas T. . (2022). La asimilación académica de nuevas realidades: el género no binario como quiebre epistemológico en la lingüística española. *Estudios LGBTIQ+, Comunicación y Cultura*, 2(2), 149-159. <https://doi.org/10.5209/eslg.83974>

Modrego Pardo, I., Gómez Balaguer, M., Hurtado Murillo, F., Cuñat Navarro, E., Solá Izquierdo, E., & Morillas Ariño, C. (2021). Antecedentes de comportamientos autolesivos y autolíticos en



población adolescente y adulta joven transexual, atendida en una unidad especializada en identidad de género en España. *Endocrinología, Diabetes y Nutrición*, 68(5), 338-345. <https://doi.org/10.1016/j.endinu.2020.04.006>

Palomares García, J. R., y Roza Ladino, C. . (2019). El registro civil de las personas y el modelo no binario. *Ius et Praxis*, 25(3), 113-144. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000300113>

Pichardo Galán, J. I. y Puche Cabezas, I. (2019): “Universidad y diversidad sexogenérica: barreras, innovaciones y retos de futuro”, *metahodos. revista de ciencias sociales*, 7 (1): 10-26. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.287>

Riveros, M. (2023). El derecho a la identidad de género en la formación de terapeutas ocupacionales de la Universidad Nacional de Quilmes. *Revista Argentina De Terapia Ocupacional*. 9 (2). 6-13 https://revista.terapia-ocupacional.org.ar/index.php/rato_2022/article/view/199

Riveros, M. (2023). El derecho a la identidad de género en la formación de terapeutas ocupacionales de la Universidad Nacional de Quilmes. *Revista Argentina De Terapia Ocupacional*. 9 (2). 6-13 https://revista.terapia-ocupacional.org.ar/index.php/rato_2022/article/view/199

Serrato-Guzmán, A y De la Rosa H. (2019). Como yo no estoy de acuerdo, no lo voy a tratar, ahí lo voy a dejar...Actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes del Campus León de la Universidad de Guanajuato. Una mirada desde el Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (94), 10.

Solis, Y., Salgado, L; Torres, C., y Banchik, A. (2024). Identidades no binarias Avances de legislación en América Latina. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

Thorne, N., Witcomb, G. L., Nieder, T., Nixon, E., Yip, A., & Arcelus, J. (2019). A comparison of mental health symptomatology and levels of social

support in young treatment seeking transgender individuals who identify as binary and non-binary. *International Journal of Transgenderism*, 20(2-3), 241-250.

UNESCO (2020). El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. Autor

YAAJ (2018). Universidades libres de violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género. Autor

Zambrano Guerrero, C., Hernández Pasichaná, P. & Guerrero Montero, A. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *PSICOGENTE*, 22(41), 1-29. <https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3310>

Zemelman, H. (2011) Conocimiento y Sujetos sociales. Contribución al estudio del presente. IPECAL